

# Memoria de Receso

Tercer Periodo de Receso del Segundo Año de  
Ejercicio Legal comprendido del 16 de julio al 14 de  
septiembre de 2023.



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN ▯ LEGALIDAD

*Diputada Mónica  
Rodríguez Della Vecchia  
Distrito IX*

## PRESENTACIÓN

Es un honor y un privilegio para mí presentar esta Memoria de Receso, mi deber como servidora pública es rendir cuentas a quienes me eligieron para representar sus intereses ante este Honorable Congreso.

Desde que asumí esta responsabilidad, he considerado la confianza depositada en mí como un compromiso inquebrantable con los valores democráticos de transparencia y participación ciudadana. Durante este arduo trabajo y dedicación, he logrado avances significativos que han impactado en la vida de las y los poblanos, pero sobre todo, en el Distrito IX que represento.

Durante este período de receso, he trabajado no solo en recorridos por el Distrito que me honro en representar, sino además en la presentación de diversas iniciativas y puntos de acuerdo, que buscan mejorar la calidad de vida de las y los poblanos, a través de ordenamientos jurídicos sólidos y cercanos a las necesidades de la ciudadanía.

Este Tercer Período de Receso, del Segundo Año Legislativo, ha sido de retos, pero también de logros significativos.

En conjunto, hemos avanzado hacia una Puebla más próspera y equitativa, sigamos trabajando unidos para hacer de nuestro Estado un lugar donde todas y todos puedan alcanzar su máximo potencial.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento la siguiente Memoria de Receso que contiene las actividades realizadas durante el **Tercer Período de Receso del Segundo Año Legislativo, comprendido del 16 de julio al 14 de septiembre de 2023.**

## ACTIVIDADES REALIZADAS

En fecha 16 de julio del año en curso, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Permanente correspondiente al tercer periodo de receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXI Legislatura, de la cual gracias a la confianza de mis compañeras y compañeros Diputados tengo el privilegio de presidir, por un periodo comprendido **del 16 de julio al 14 de septiembre del 2023.**



En ese sentido, durante el periodo de receso quedó instalada la Comisión Permanente, conforme a lo siguiente:

**Presidenta: Dip. Mónica Rodríguez Della Vecchia.**

**Vicepresidenta: Dip. Azucena Rosas Tapia.**

**Vicepresidenta: Dip. Laura Ivonne Zapata Martínez.**

**Secretario: Edgar Valentín Garmendia de los Santos.**

**Secretaria: Mónica Silva Ruiz.**

**Prosecretaria: Iliana Jocelyn Olivares López.**

**Prosecretaria: María Ruth Zárate Domínguez.**

Asimismo, los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, propusieron para integrar como miembros

de dicha Comisión Permanente a el Diputado y la Diputada siguientes:

**Miembro: Dip. Eduardo Castillo López.**

**Miembro: Dip. Erika Patricia Valencia Ávila.**



## ASISTENCIA A EVENTOS

### ENTREGA DE ESTÍMULOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Tuve el honor de recibir una invitación muy especial de parte de la Secretaría de Educación, para asistir a la ceremonia de entrega de estímulos por años de servicio, destinados al valioso personal de apoyo y asistencia en el ámbito educativo.



## INFORME DE ACTIVIDADES SAN ANDRÉS CHOLULA.

Fue un honor haber acompañado a Edmundo Tlatehui Percino, Presidente Municipal de San Andrés Cholula, en su Informe de Actividades del Segundo Trimestre 2023.



## CASA DEL ADOLESCENTE EN CUAUTLANCINGO.

Asistí a un evento muy significativo en el Municipio de Cuautlancingo, donde se colocó la primera piedra de este proyecto denominado "Casa del Adolescente en Cuautlancingo". Las y los adolescentes bajo custodia del SEDIF tendrán instalaciones mejoradas para desarrollar sus habilidades y construir un futuro prometedor. Esta Casa será su hogar temporal, influyendo en su desarrollo en una etapa crucial de la vida, celebro estas acciones que priorizan su bienestar.



## **SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA (SICOM).**

Con mucho gusto asistí a la revelación de la nueva imagen del Sistema Estatal de Comunicaciones, que se trató de un emocionante paso hacia el futuro de la conectividad e información a las y los poblanos.

En este evento se dio a conocer de manera oficial el lanzamiento de la nueva imagen del sistema estatal de telecomunicaciones, materializada conforme al fortalecimiento de las estrategias de comunicación, que permitan a la población del Estado, tener acceso a información de diversa índole, a través de un nuevo sistema de información y comunicación, con el que las y los habitantes se sientan identificados y respaldados, que a través de sus contenidos, impulse la educación, promueva la cultura, estimule la participación ciudadana, contribuya al desarrollo económico y mejorar las condiciones, de vida de las y los poblanos.



## **ACCIONES EN MATERIA LEGISLATIVA**

### **TRABAJO EN COMISIONES DE ESTUDIO LEGISLATIVO.**

En sesión de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, se aprobó una importante Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, que permitirá la creación de la Unidad Especializada en Materia de Seguridad Vial.

Esta unidad será clave para garantizar los derechos de las víctimas de siniestros viales, brindando un enfoque especializado y una atención más efectiva a quienes han sufrido accidentes en nuestras carreteras y calles. La seguridad de todas y todos los ciudadanos es una prioridad, y con esta iniciativa, damos un gran paso hacia una justicia más equitativa y sensible a los retos de la movilidad.



En la Comisión de Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Puebla, aprobamos un Punto de Acuerdo en materia de seguridad en nuestras vías estatales y federales.

Con operativos reforzados, estaremos garantizando la seguridad de quienes transitan por ellas, especialmente en tramos con mayor incidencia delictiva.

¡Tu seguridad es nuestra prioridad!





## **REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.**

Participé en **7** reuniones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, abordando temas clave que fueron discutidos en las Sesiones de la Comisión Permanente.

Manteniendo el compromiso con nuestro país y trabajando juntos por un futuro mejor para las y los poblanos.



## SESIONES PÚBLICAS EXTRAORDINARIAS.

Durante este periodo de receso, se llevaron a cabo 2 Sesiones Extraordinarias, en las cuales se aprobó lo siguiente:

- La creación de la Unidad Especializada en Materia de Seguridad Vial, para garantizar los derechos de las víctimas de siniestros viales y sus familias.
- Asimismo, se realizaron las Declaratorias de las reformas constitucionales, con el objetivo de:
  - Establecer la edad mínima para una diputación local (18 años), y para ocupar una secretaría de Estado (25 años).
  - Evitar que las personas que cometan violencia y deudores alimentarios obtengan un cargo en la administración pública. (Ley 3 de 3).
- Decreto cambio de denominación a SICOM.



## COMISIÓN PERMANENTE.

Durante las Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Puebla, presenté las siguientes Iniciativas y Puntos de Acuerdo:

- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se adiciona un tercer párrafo, recorriéndose el orden de los subsecuentes, al artículo 26 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Con la finalidad de establecer que la mujer, en caso de adopción de un infante, disfrutará de un descanso de seis semanas con goce de sueldo, posteriores al día en que lo reciba.

- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones IX y X y se adiciona la fracción XI al artículo 6 de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

Con la finalidad de establecer que le corresponde a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, entre otras atribuciones, para la correcta aplicación de la Ley en comento: el diseñar e instrumentar estrategias educativas, tendientes a generar ambientes basados en una cultura de paz y libres de todo tipo de violencia, hostigamiento y acoso, dentro de la comunidad escolar.

- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman las fracciones XI del artículo 63 y XXI del artículo 69 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.

Con la finalidad de:

- ✓ Señalar que la orientación integral, en la formación considerará, entre otros valores, el de la tolerancia, la honestidad, la integridad y la humildad, con base en una educación cívica; e
- ✓ Indicar que la opinión que se emita por la Secretaría de Educación del Estado, sobre el contenido de los planes y programas de estudio será, entre otros, respecto a la promoción del respeto, de la honradez, de la honestidad, de la integridad y de la tolerancia.

- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción XV del artículo 117 de la Ley de Educación del Estado de Puebla.

Con la finalidad de establecer que a la Secretaría de Educación le corresponde, entre otras obligaciones, promover entornos escolares saludables, a través de acciones que permitan a las y los educandos disponibilidad y acceso a la recreación en áreas verdes.

- Iniciativa de decreto por virtud del cual se reforma el segundo párrafo del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Con la finalidad de establecer que la educación que se imparta en el Estado de Puebla, tendrá un enfoque apartidista, quedando prohibida cualquier práctica que tenga como fin el adoctrinamiento político.

Iniciativa Ley Educación y Ley de Seguridad Integral Escolar



**PUNTO DE ACUERDO.**

Con la finalidad de exhortar respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública del Gobierno Federal y de Educación del Estado de Puebla, para que no sea realizada la distribución de los libros de texto gratuito del ciclo escolar 2023-2024 en la República Mexicana y, en especial, en Puebla, con la finalidad de dar cumplimiento a la suspensión otorgada, derivada del amparo número 784/2023, interpuesto por la Unión Nacional de Padres de Familia y, en este sentido, salvaguardar el interés superior de la niñez, así como el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país y Estado.



## SESIÓN SOLEMNE.

Durante Sesión Solemne, en el H. Congreso del Estado de Puebla, tuvo lugar el Segundo Informe de Actividades Legislativas, donde se destacaron importantes logros y avances en la labor parlamentaria, generando mejores acciones y soluciones para las y los ciudadanos.

Destacando la presentación de 587 iniciativas y 224 puntos de acuerdo, que responden a las demandas y necesidades de la ciudadanía poblana.



Con integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, realizamos la entrega especial de un vehículo motorizado eléctrico a un miembro importante en el H. Congreso del Estado de Puebla, con la finalidad de mejorar su movilidad. Estamos comprometidos con brindar un ambiente inclusivo y accesible para todas y todos.



Asimismo, estuve presente en el famoso Trueque del Municipio de San Pedro Cholula. Gracias a la amable invitación de nuestra compañera Diputada Lizette Minto García.

